

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

80193,
Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 31-10-2024 14:28

Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0216215 Fol:1 Anex:0 FA:0

JPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / ALFREDO ALEGRIA CAÑAR

DESTINO AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

ASUNTO COMUNICACIÓN VINCULACIÓN PROCESO PRF-80192-2023-43928

OBS

2024EE0216215



Señor

MIGUEL EDUARDO VILLAMZAR AGUIRRE

Representante Legal

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

NIT. 860.002.184-6

Carrera 7 # 24-89, Piso 7

Email: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación Vinculación Proceso PRF 80192-2023-43928

La Secretaría Común - Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, ubicada en el Edificio de la Lotería del Cauca, carrera 7 # 1N - 66, tercer piso de Popayán - Cauca, comedidamente informa que mediante Auto 636 del 30-10-2024, fue vinculada la compañía aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., proferido en el proceso de responsabilidad fiscal 80192-2023-43928, en virtud de la póliza de manejo global No. 2202221001660 con vigencia desde el 10-10-2021 hasta 05-07-2023, conforme al artículo 44 de la Ley 610 de 2000 y las consideraciones expuestas en la presente providencia.

Atentamente,



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR

Profesional Asignado Secretaria Común

Anexo: Copia del Auto 636 del 30-10-2024 y Auto de Apertura 417 del 21-07-2024

Revisó: Alfredo Alegria Cañar, Profesional Asignado Secretaria Común

Proyecto: Luz Aida Rojas Navia, Secretaria G.4

TRD: 80193-266-03

Consecutivo: 857